

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-CAASSP-LP-015/2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **13 del mes de noviembre del año 2025**, reunidos en la Biblioteca y Hemeroteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5, s/n, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-015/2025**, para la adquisición de **"EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN"** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I, 39, 40 párrafo III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento; así como el numeral 2.2 de las bases de licitación.

Preside el acto el L.C. Martin Vivar Casañas en representación de la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Presidenta del Comité, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE	ASISTENCIA
L.C. MARTIN VIVAR CASAÑAS	PRESENTE
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ	PRESENTE
L.C. SAÚL LIRA CAZARES	PRESENTE
MTRO. CARLOS GAMIÑO SÁNCHEZ	PRESENTE
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO	PRESENTE
MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA	PRESENTE

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se

ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de **"Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-015/2025"**, para la adquisición de **"EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN"**, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

Licitantes presentes en el acto: Ninguno.

Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:

1. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de su propuesta y adjudicación del contrato correspondiente. En caso de que se presente un Registro en el Padrón de Proveedores que no contenga la especialidad requerida o presente cualquier omisión, la deficiencia no podrá ser subsanada, corregida, complementada ni sustituida una vez presentado el documento, esto en atención a lo señalado en el Artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
2. La partida 35 se cancela por cuestiones técnicas y de fuerza mayor, por lo que de continuar con su contratación se pudiera ocasionar un daño a la convocante.

Me permito informar a los presentes que no se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de ninguna persona física o moral, tal como fue estipulado en el punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES. de las bases del presente procedimiento.

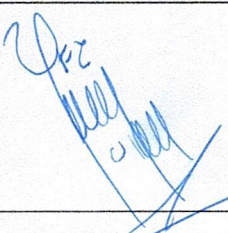
Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de las bases de la presente Licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles y en la página <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día **19 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas** en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:15 horas. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
L.C. MARTIN VIVAR CASAÑAS EN REPRESENTACIÓN DE LA L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PRESIDENTA	VOZ Y VOTO	
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	SECRETARIA EJECUTIVA	VOZ Y VOTO	
L.C. SAÚL LIRA CAZARES SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	VOCAL	VOZ Y VOTO	
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO CONTRALOR INTERNO	VOCAL	VOZ Y VOTO	
MTRO. CARLOS GAMIÑO SÁNCHEZ DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ÁREA SOLICITANTE	VOZ Y VOTO	



NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ASESORÍA	ASESOR JURÍDICO	VOZ SIN VOTO	